

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.058
EDICION DE 8 PAGINAS
Aparece los días hábiles

MARTES, ENERO 19 DE 1.960.

TARIFA REDUCIDA
GOBIERNO N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 807688

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:
Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4°.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13°.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14°.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15°.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18°.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37°.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	" 2.00
" atrasado de más de un año	" 4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripcion Mensual	\$ 20.00
" Trimestral	" 40.00
" Semestral	" 70.00
" Anual	" 130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$ 31.00
2°) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	" 54.00
3°) De más de media y hasta 1 página	" 90.00
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios	67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión treintaíal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PACINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5210 — Solicitado por Francisco Gavenda — Expediente Nº 2808—G.	151
Nº 5209 — Solicitado por Francisco Gavenda — Expediente Nº 3123—G.	151

LICITACION PUBLICA:

Nº 5235 — Policía de Salta, Div. Suministros	151
Nº 5232 — Cárcel Penitenciaria Lic. Pública Nº 2	151

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 5223 — s./por Mariano Guanuco	151 al 152
Nº 5197 — s./por Eduardo Florencio Patrón Costas Villagrán	152

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5215 — De don Miguel Navamuel	152
Nº 5214 — De don Lorenzo Padilla	152
Nº 5212 — De don Julio Martínez	152
Nº 5211 — De don Pedro Silvestre	152
Nº 5199 — De don Angel Pedro Suárez	152
Nº 5198 — De don Jacobo Malmros	152
Nº 5193 — De don Julio César Gómez	152
Nº 5192 — De doña Carolina Catalano de Mongelli o Mon chelli	152
Nº 5176 — De don Pastor Romero	152
Nº 5175 — De don Cayo o Grau Calsina	152
Nº 5169 — De don Pedro Alejandro Díaz	152
Nº 5165 — De doña Edelmira Saavedra de Agüero y de don Apolonio Agüero	152
Nº 5142 — De doña Julia Zerdán o Cerdán de Yañez	152
Nº 5139 — De doña Demetria Cisneros de Nicolich o Marta Cisneros de Nicolich	152
Nº 5136 — De doña María Esther Odriozola	152
Nº 5133 — De don Francisco Pedro Irpino Martignetti	152
Nº 5130 — De doña Mercedes Saravia de Cornejo	152
Nº 5127 — De doña Emma Celestina Benasso de Palermo	152
Nº 5117 — De doña Elena Fany de Aguilar	152
Nº 5114 — De don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías	152
Nº 5112 — De don Zollo Vargas	152 al 153
Nº 5111 — De doña Simona Polonia López de Aguilar	153
Nº 5107 — De don Fortunato Rafael Alvarez	153
Nº 5104 — De doña María Pirini de Spezzi	153
Nº 5101 — De don Benigno Flores	153
Nº 5086 — De Manuel Antonio Morales	153
Nº 5080 — De Luis Tupeli Luna	153
Nº 5079 — De Restituto Pascual Barrios o Pascual Restitu o Barrios o Pascual Barrios	153
Nº 5073 — De Héctor León M.	153
Nº 5072 — De Francisco Lasquera y doña Josefa Armeya ó Armella de Lasquera	153
Nº 5071 — De Jesús Josefa Alvarez de Ortiz	153
Nº 5070 — De María Mónica Sajama de Mercado	153
Nº 5068 — De Aristóbulo Velázquez	153
Nº 5059 — De Leonardo Guzmán	153
Nº 5050 — De Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza	153
Nº 5049 — De Roberto Yapura	153
Nº 5035 — De don Mariano Ramón Cadena	153
Nº 5027 — De doña Nicolasa Pignataro de Pirchio y de don Alberto Pirchio	153
Nº 5013 — De don José Mercedes Alanís	153
Nº 5007 — De don Angel Pedro Suárez	153
Nº 5006 — De doña María Cardona de Ranea y de don Ernesto Raúl Ranea	153
Nº 5005 — De Exequiel Villalovos Gutiérrez	153

REMATES JUDICIALES:

Nº 5221 — Por Martín Leguizamón - juicio: Mercedes Condorí vs. Sylaser S. R. L.	155
--	-----

PAGINAS

Nº 5208 — Por Aristóbulo Carril - juicio: San Martín Mendía, Soc. Com. y Colec. vs. Rodríguez Hnos. Soc. Com. Colec.	
Nº 5178 — Por Arturo Salvatierra—Juicio: Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juárez	154
Nº 5057 — Por Arturo Salvatierra—Juicio Viva y Federico S. R. L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda.	154

CITACION A JUICIO:

Nº 5119 — Tutela de los menores Bravo María Violeta y Lindor Bernardo	153
Nº 5177 — Milanese Hnos. vs. Gurmej Purewal o Gumergh Singh Purepal	153

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 5234 — Durand y Alvarez	153 al 154
Nº 5222 — Aserradero San Bernardo S. R. L.	154

RETIRO DE SOCIO:

Nº 5228 — Tintorería Oriental	154
-------------------------------------	-----

SECCION AVISOS

A S A M B L E A:

Nº 5231 — Club Federación Argentina, para el día 31 del cte.	154
Nº 5230 — Sociedad Española de S. M. de Metán, para el día 31 del cte.	154
Nº 5229 — La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A. para el día 8 de febrero/60	154
Nº 5226 — Club Correos y Telecomunicaciones, para el día 24 del corriente	154 al 155

AVISO

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	155
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	155

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5210. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 2808-G EL DIA SEIS DE JUNIO DE 1958 A HORAS DIEZ Y CUARENTA MINUTOS. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El lado Nor-Este, íntegramente del polígono que determina este cateo, mide 4 Kmts. y tiene azimut magnético 128° 54'; el lado Sud-Este tiene 5 Kmts. y azimut de 218° 54'; el lado Sud-Oeste, mide 4 Kmts. y azimut 308° 54' y finalmente el lado Nor-Oeste, mide 5 Kmts. y azimut magnético Norte de 38° 54'. El polígono integrado por estos lados encierra las 2.000 Has. solicitadas. La zona peticionada resulta superpuesta en 103 hectáreas aproximadamente al calco Expte. Nº 64.032-G-56 y a la mina El Aguila, Expte. Nº 1412-A-45 y en 90 hectáreas, aproximadamente a la mina El Hornero, Expte. 1413-A-45, resultando una superficie libre aproximada de 1.807 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, octubre 22 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Lo que se hace saber a sus efectos. — CHAGRA. Juez de Minas. — Salta, diciembre 24 de 1959. — Con habilitación de feria. — ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario

e) 7 al 20[1]60

Nº 5209. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE 1.999 HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL

SEÑOR FRANCISCO GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 3123-G EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE 1959 A HORAS DOCE Y TREINTA MINUTOS — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia el cerro Azufre se mide 3.000 metros azimut 225° para llegar al punto de partida; desde este punto P.P. se mide 333 metros Az. 135°. luego 6.000 metros Az. 225°, luego 3.333 metros con Az. 315°, desde allí se mide 6.000 metros Az. 45° para cerrar se mide 3.000 metros Az. 135° haciendo una superficie de 1.999 hectáreas. La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 22 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. LUIS CHAGRA. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 24 de 1959. Con habilitación de feria. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 7 al 20[1]60

LICITACIONES PUBLICAS:

POLICIA DE SALTA JEFATURA DE POLICIA DIVISION DE SUMINISTROS

Nº 5235 — De conformidad a lo autorizado por Decreto número 10.333, emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, llámase a Licitación Pública para el día 22 de Febrero del corriente año a horas 10, para la provisión de:

PERSONAL SUPERIOR: 400 Gorras- 450 Camperas 400 Pantalones 600 Camisas 600 Corbatas 500 pares de hombreras 450 peres de zapatos 500 Rombos dorados 200 Pares de jinetas para Suboficial.

PERSONAL SUBALTERNO: 400 Capotes; 200 Cintos; 300 Pitos; tráfico; 500 Pitos de rondas; 200 Varitas de madera; 1.800 Pares de botines; 1.700 Gorras; 1.700 Camperas; 2.500 Pantalones; 2.500 Camisas; 2.500 Corbatas 500 Buzos; 2.000 Pares de hombreras.

ELEMENTOS USADOS INDISTINTAMENTE PERSONAL SUPERIOR y SUBALTERNO 370 Pares de botas 370 Brechs; 20 de esposas tipo Norteamericanas 500 Pares de escudos para solapa; 250 Capas impermeables; 200 revólveras 200 pistoleras. — Elementos destinados al personal uniformado de la Repartición; cumpliendo en todo con lo requisitos que para estos casos exige la Ley de Contabilidad en vigencia.

Para mayores informes concurrir a la División de Suministros de esta Jefatura donde se encuentra el Pliego de Condiciones a disposición de los interesados.

Salta, 12 de Enero de 1960.

Dr. Juan Carlos Ferraris Jefe de Policía Interino e) 19[1]1960

Nº 5232 — MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA é I. PUBLICA CARCEL PENITENCIA RIA SALTA

licitacion publica Nº 2.

De Conformidad a lo establecido por el Decreto Nº 10185 del Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública, llámase a Licitación Pública, para el día 18 de Febrero de 1960 a horas 11, o subsiguiente se éste fuera feriado, para la provisión de diversos artículos de:

FERRETERIA y HERRERIA

Cuyo detalle respectivo se encuentra conjuntamente con los Pliego de Condiciones que pueden retirarse en la Cárcel Penitenciaria de Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

OSCAR M. H. SCARDIA Jefe de Oficina de Compra y Suministro e) 13 al 22[1]60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 5.223 — EDICTO CITATORIO: REF: Expte. Nº 14.623/G/48, s. transferencia p. 150/2.

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Mariano Guanuco tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 6.171 del 29 de julio de 1.953, para irrigar con una dotación de 3.15 l/segundo, a derivar del río Escoipe por las acequias sin nombre, carácter Perma-

nente y a Perpetuidad, una superficie de 6 Has., del inmueble "Las Arcas" (Fracción), catastro N° 281, ubicado en Escoipe, Departamento de Chicoana. En época de esitaje, tendrá un turno de tres días en un ciclo de 30 días, con todo el caudal del río Escoipe y de un día en un ciclo de 10 días con el caudal total de las vertientes denominadas San Martín que tiene sus nacimientos en el lecho del río Escoipe, denominados turnos grande y chico respectivamente.

Salta, Administración Gral. de Aguas.
e) 14 — al — 27 — 1 — 60 —

N° 5.197 — EDICTO CITATORIO —
REF: Expte. 13.679/48. EDUARDO FLORENCIO PATRON COSTAS VILLAGRAN s. r. p. 139/2.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Eduardo Florencio Patrón Costas Villagrán tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 57.75 l/1 segundo, a derivar del río Agua Chuya (Márgen izquierda) carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 110 Has., del inmueble "Santos Lugares" ó "El Carmen" ó "San Rafael", catastro N° 348, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. En estaje, tendrá derecho a derivar el 25% del total del Río Agua Chuya.

Salta, Administración General de Aguas.
e) 5 — al 19 — 1 — 60 —

SECCION JUDICIAL.

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 5215. — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAMUEL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de enero para la publicación de los edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
12|1 al 22|2|60

N° 5214. — SUCESORIO. — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO PADILLA para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de Enero para la publicación de edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
12|1 al 22|2|60

N° 5.212 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Julio Martínez, habilitase feria del próximo mes de enero. Salta, diciembre 29 de 1.959. Waldemar Simesen, secretario.
e) 8 — 1 — al — 18 — 2 — 60 —

N° 5211. — EDICTOS. — El doctor Antonio J Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante PEDRO SILVESTRE para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero para las publicaciones. Salta, 31 de diciembre de 1959. WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.
e) 7|1|60 al 17|2|60

N° 5.199 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 2ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Pedro Suárez. Queda habilitada la feria.
Salta, Diciembre 31 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
5 — 1 — al — 16 — 2 — 60 —

N° 5.198 SUCSORIO:
El Señor Juez de 4ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Malmros. Queda habilitada la feria.
Salta, Diciembre 31 de 1959.
M. MOGRO MORENO.
5 — 1 — al 16 — 2 — 60 —

N° 5193 — El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JULIO CESAR GOMEZ Habilitase la feria de enero próximo.
Salta, 30 de diciembre de 1959.
e) 4|1|60 al 15|2|60
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

N° 5192 — SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA CATALANO DE MONGELLI o MONCHELLI. — Habilitase la feria de enero de 1960.
San Ramón de la Nueva Orán, 30 de diciembre de 1959.
SEVERINO DIAZ
Secretario
e) 4|1|60 al 15|2|60

N° 5176 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pastor Romero. — Habilitase la feria de enero para la presente publicación. — Salta, 28 de Diciembre de 1959. — Dra. Eloísa Aguilar Secretaria.
e) 31|12|59 al 12|2|60.

N° 5175 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de Cayo Grau o Grau Calsina, por treinta días mediante edictos que se publicarán en diarios, Foro Salteño y Boletín Oficial. — Se habilita la Feria Judicial de Enero de 1960.
Salta, Diciembre 28 de 1959.
WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.
e) 31|12|59 al 12|2|60.

N° 5169 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don Pedro Alejandro Díaz.
Salta, 24 de diciembre de 1959.
Waldemar A. Simesen
Escribano Secretario
e) 30|12|59 al 11|2|1959

N° 5165 — ERNESTO SAMAN Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y a acreedores de doña: EDELMIRA SAAVEDRA DE AGUERO y don APOLONIO AGUERO, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.
Habilitase la feria del mes de enero próximo para publicarlos edictos.
Salta, 28 de diciembre de 1959.
Dr. Eloísa G. Aguilar
Secretaria
30-12-59 al 11|2|1960.

N° 5142 — EDICTO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. Dr. José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en la sucesión de doña Julia Zerdán o Cerdán de Yañez. — Habilitase la feria de enero de 1960 para la publicación de edictos. Salta, 28 de diciembre de 1959.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29|12|59 al 17|2|60.

N° 5139 — SUCESORIO.— Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita a herederos y acreedores de Demetria Cisneros de Nicolich o María Cisneros de Nicolich, por edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — Se habilita la Feria de Enero próximo.
Salta, Diciembre 22 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 29|12|59 al 10|2|60.

N° 5136 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de María Esther Odrizola, emplazándolos bajo apercibimiento de ley, con habilitación de Feria para la publicación. — Salta, 24 de Diciembre de 1959.
MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 29|12|59 al 10|2|60.

N° 5.133 — EDICTOS: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ra. Nominación en lo C. y C. Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de don Francisco Pedro Lipino Martignetti
Habilitase la feria a sus efectos.
Salta, Diciembre 18 de 1.959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Escribano Secretario
28 — 12 — 59 — 9 — 2 — 1.960 —

N° 5.130 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Saravia de Cornejo. Edictos por 30 días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.
Se habilita la feria de enero.
Salta, Diciembre 24 de 1.959.
Waldemar A. Simensen Escribano Secretario.
e) 28 — 12 — 59 — al — 9 — 2 — 60 —

N° 5127 — EDICTO SUCESORIO
Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorios de Emma Celestina Bonasco de Palermo, cita por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos "FORO SALTEÑO" y "BOLETIN OFICIAL" Salta 28 de diciembre de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar.
Secretaria
Se Habilita la Feria de Enero.
e) 28-12-59 al 9|2|60

N° 5.117 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Elena Fany de Aguilar. Queda habilitada la Feria Judicial del mes de enero.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.
e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

N° 5.114 — SUCESORIO: El Sr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías. Habilitase la feria de enero de 1.960.
San Ramón de la Nueva Orán, 22 de diciembre de 1.959.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

N° 5.112 — EDICTOS: Sr. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Zoilo Vargas para que dentro de término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" Queda habilitada la feria del próximo mes de enero para publicación. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

Orán Diciembre 16 de 1959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 24 - 12 - 59 - al - 8 - 2 - 1.960 -

Nº 5.111 — SUCESORIO: El señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Simona Polonia López de Aguilera. Habilitase la feria Judicial del mes de enero.

Salta, Noviembre 17 de 1.959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 24 - 12 - 59 - al - 8 - 2 - 1.960 -

Nº 5107 — EDICTO SUCESORIO: — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Fortunato Rafael Alvarez. — Habilitase el mes de ferias.

Metán, Diciembre 18 de 1959.

DR. GUILLERMO R. USAN DIVARAS POSSE
Secretario

e) 23|12|59 al 5|2|60

Nº 5104 — ADOLFO D. TORINO: Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA PIRINI DE SPEZZI por el término de 30 días

Secretaría, 2|12|59. HABILITASE la feria del próximo mes de enero.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 23-12-59 al 5|2|1960.

Nº 5101 — EDICTO SUCESORIO. — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Benigno Flores. — Habilitase la feria del mes de Enero.

Metán, Noviembre 25 de 1959.

Dr MANUEL ALBERTO CARRIER
Secretario

e) 23-12-59 al 5|2|1960

Nº 5086 — SUCESORIO

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO MORALES. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase el mes de feria para la publicación. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. Salta, 18 de diciembre de 1959.

e) 21|12|59 al 4|2|1960

Nº 5080 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Tupeli Lura. — Con habilitación de la feria de enero para la publicación de los presentes edictos. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Diciembre de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

e) 18-12|59 al 3-2-60.

Nº 5079 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Restituto Pascual Barrios o Pascual Restituto Barrios o Pascual Barrios, para que se presenten a juicio. — Habilitase la Feria del mes de Enero de 1960. — Salta, Diciembre 10 de 1959.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 18|12|59 al 3|2|60.

Nº 5073 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Héctor León

Mónico. — Habilitese el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USAN DIVARAS POSSE,
Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60

Nº 5072 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Lasquera y doña Josefa Armeña ó Arnella de Lasquera. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USAN DIVARAS POSSE,
Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5071 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Jesús Josefa Alvarez de Ortiz. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USAN DIVARAS POSSE,
Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5070 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mónica Sajama de Mercado, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 Noviembre de 1959. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez.

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5068 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Aristobulo Velázquez, por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 10 de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5059 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación; cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Leonardo Guzmán, por el término de 30 días. Habilitase la feria del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 11 de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5050 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 11 de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5049 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de don Roberto Yapura por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. — Expte. 4065. — Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, Noviembre 20 de 1959.

WALDEMAR A. SIMBIEN, Escribano Secretario

e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5035 — SUCESORIO

El Señor Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación cita por treinta días bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de Mariano

Ramón Cadena Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 10 de diciembre de 1959. — Habilitase la feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

14-12-59 al 26|1|60

Nº 5027 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia en la Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolasa Pignataro de Pirchio y Alberto Pirchio. — Habilitase la feria del mes de Enero de 1960. — Salta, Diciembre 10 de 1959. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 11|12|59 al 26|1|60.

Nº 5013 — El Juez de Paz del Departamento de Guachipas cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don José Mercedes Alanís Guachipas, 3 de diciembre de 1959.

CLAUDIO MAMANI

JUEZ DE PAZ

e) 10-12-59 al 25|1|60

Nº 5007 — SUCESORIO: — El Señor de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Pedro Suárez. — Queda habilitada la feria. — Salta, noviembre 30 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 5006 — SUCESORIO: — El Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de María Cardona de Ranea y Ernesto Raúl Ranea. — Habilitase la feria de Enero. — Salta, diciembre 1º de 1959.

ANIBAL URRIBARRI

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 5005 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en la C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Exequiel Villalobos Gutiérrez, por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero.

SECRETARIA 2|12|59.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 9|12|59 al 22|1|60

Nº 4986. — SUCESORIO. — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de DANTE DOMINGO DE GIUSTI, por el término de 30 días. Habilitase la feria del próximo mes de Enero. Secretaría, 30 de noviembre de 1959. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 3|12|59 al 18|1|60

REMATES JUDICIALES

Nº 5.221 — JUDICIAL: Por Martín Lequizamón Casa y terreno en esta ciudad calle España Nº 1.859 BASE: \$ 30.000. —

El 2 de febrero p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. LTDA. venderé con la base de Treinta Mil Pesos un terreno con casa, ubicado en esta ciudad calle España Nº 1.857/59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos inscriptos al folio 454 asiento 10 del Libro 73 R. I. Capital. Catastro Nº 1.207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 14|1 al 3|2|60

Nº 5208. — POR ARISTOBULO CARRAL - JUDICIAL - INMUEBLES EN TARTAGAL - CON BASE. — El día Jueves 3 de Marzo de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio de la

calle B. Mitre N° 447 de esta ciudad, venderse en subasta pública, al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Tartagal y de propiedad de la firma demandada:

1° FRACCION DE TERRENO designada según su título con el N° 16 del plano archivado en la D. G. I. bajo el N° 49, con frente a la calle Belgrano entre España y San Martín; EXTENSION 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 m2. LIMITES: al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8 y Oeste con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. San Martín, Manz. 41, Parcela 15, Partida N° 5388. TITULO: Inscriptos al folio 458, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín. BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.

2° FRACCION DE TERRENO designada con el N° 15 del mencionado plano, contigua a la anterior, con EXTENSION de 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una SUPERFICIE de 528 mts2.; LIMITES: al N. con la fracción 16, al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 8 y al O. con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manzana 41, Parcela 14, Partida N° 5387. TITULOS: Inscriptos al folio 484, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín, BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m/n.

3° FRACCION DE TERRENO designada con el N° 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con EXTENSION de 23.90 mts. de frente s/calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi, 14.55 mts. en el costado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts. para seguir en línea recta inclinada 13.60 mts. hasta dar con el vértice S. O. lo que hace una SUPERFICIE de 284.35 mts2.; LIMITES: al N. con la calle Juan B. Alberdi, al Sud con los lotes 4 y 6, al E. con la calle A. Cornejo y al O. con el lote 4, hoy partida N° 1327 de la Comunidad de los Padres Franciscanos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manz. 21, Parcela 1, Partida 1329. TITULO: Inscriptos al folio 190, asiento 1, del libro 5 R. I. Orán. BASE DE VENTA \$ 32.200.— m/nacional.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. Gravámenes y otros datos ver informe D. G. I. que rola a fs. 47/48 de autos. Con habilitación feria marzo de Enero de 1960.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria - SAN MARTÍN-MENDIA Soc. Comercial y Colectiva c/RODRIGUEZ HNOS. Soc. Com. Colectiva - Expte. N° 37.777/58.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación.

INFORMES: B. Mitre N° 447 - Teléfono 5658 - Salta.

Salta, Enero de 1960.

e) 7/1/60 al 17/2/60

N° 5178 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL. — El día 26 de Febrero de 1960 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Tartagal, jurisdicción del departamento San Martín, calle 24 de Setiembre esquina Necochea, designado como lote 7 de la manzana 89, según plano N° 40, con extensión de 22.85 mts. de frente, sobre calle 24 de Setiembre; 21.40 mts. en el costado Oeste, por 35.60 mts. en los costados Norte y Sud; limita: Norte, calle Necochea; Sud, lote 8; Este, calle 24 de Setiembre y Oeste, con parte del lote 6.— Título, folio 389 asiento 1, libro 10 R. de I. Dpto. San Martín.— Nomenclatura Catastral,

Partida 3182, manzana 89, parcela 1.— Señal 20 ojo en el acto a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: Liquidación de Sociedad y rendición de cuenta— Juan Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juárez — Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente.— Comprendido dentro de la zona de seguridad.— Con habilitación de feria.

e) 31/12/59 al 12/2/1960.

N° 5057 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 10 de febrero de 1960 a hs. 11, en la Confeitería Bambi, Alberdi esquina Fray Cayetano Rodríguez de la ciudad de Güemes, remataré los siguientes bienes. — Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Güemes, Departamento Campo Santo, con la base de \$ 24.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno que tiene de extensión 17 metros de frente sobre la calle Leandro Alem, 20 metros en el contrafrente, 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros 90 centímetros en el costado Nor-Oeste, o sea una superficie de 730 metros2., limitando; al Nor-Este, el Ferrocarril; Sud Este, la parcela 3; Sud-Oeste, calle Leandro N. Alem y al Nor-Oeste, calle Fray Gobell. Título folio 220 asiento 2 libro 5. R. I. Campo Santo. — Nomenclatura Catastral; Partida 650. — Sec. B. Manzana 9. Parcela 2. Señal 20% a cuenta del precio.

BASE \$ 24.000

Acto continuo remataré sin base; 1 escritorio de madera con sobre tapa de vidrio; 1 armario biblioteca de material; 1 armario biblioteca con puertas sin vidrio; 1 juego sofá y 2 sillones tapizados de cuero; 1 máquina pulverizadora marca Matalán con motor acoplado, marca Bring Straton; 1 arado Vicipiri de 6 platos apra accionar con tractor; 3.500 cajones envases de madera para envasar tomates; 140 fardos de bolsas de arpillera de 50 bolsas c/una; 15 fardos con 20 bolsas de arpilleras c/uno; 4 arados de madera con mansera de hierro de una reja; 2 apolcadoras de hierro; 1 balanza para 500 K; 2 apolcadoras y una sembradora sin marca; todo en buen estado, y se encuentran en el local calle Cabret N° 74 del citado Pueblo, en poder de los depositarios señores José D. Montes y Apolo Emilio González. — En el acto el 20% como señal y a cuenta del precio. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Viva y Federico S. R. L. VS. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. — Con Habilitación de feria.

e) 16/12/59 al 29/1/60

CITACIONES A JUICIO

N° 5177 — EDICTO CITATORIO. — En Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Desalojo; Milanese Hnos. c/Gurmej Purrewal o Gumergh Singh Purrewal", expte. N° 397/1959, cita a los señores Nasibo Singh y Nasin o Hari Singh, con domicilio desconocido, a la audiencia señalada en el juicio ya citado, para el día 5 del mes de febrero de 1960, a horas 10, a fin de que tenga lugar el comparando o juicio verbal que prescribe el Art. 517 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, citación que se efectuará bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de incomparencia y de que tal juicio verbal tendrá lugar en el mismo caso con la sola presencia del actor y que se pasará por lo que él exponga.— Asimismo se intima a los citados a la constitución de un domicilio especial dentro de radio, bajo apercibimiento de Ley y se les notifica se an

fijado los días lunes, miércoles y viernes para las notificaciones en Secretaría.— Habilitase la feria de Enero para la publicación de estos edictos.— San Ramón de la Nueva Orán, 15 de diciembre de 1959.— Milton Echenique Azurduy, Secretario.

e) 31/12/59 al 29/1/1960.

N° 5.119 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Vidal Frías en juicio N° 27.496/59, "López Angela — Tutela especial de los menores Bravo, María Violeta y Lindor Bernardo", cita y emplaza a doña Angélica Moya o Eladia Córdoba de Bravo, por el término de veinte días para que comparezca juicio, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio (art. 90 C. de Proc.) Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase feria tri bunalicia de enero de 1.960, lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 22 de 1.959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 25 — 1 — 1.960 --

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

N° 5231 — A los efectos legales se hace saber que se tramita la Disolución de la Sociedad de hecho "Durad y Alvarez" con domicilio en la Ciudad de Salta calle Dean Funes 187, integrada por los Señores: Ricardo Joaquín Durad Guasch, Jorge Washington Alvarez y Carlos Durad, para la explotación de la Finca San Martín Ubicada en Rosario de Lerma Activo y pasivo a cargo de los ex-socios. — Oposiciones ante el suscripto: Sergio Quevedo Cornejo Escribano Público General Güemes 410 Salta.

e) 18 al 22/1/60

N° 5.222 — DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD Y CESION DE ACTIVO Y PASIVO:

A los fines legales pertinentes se hace saber que los socios han convenido en la disolución y liquidación de la Sociedad Arerradero San Bernardo S. R. L. habiéndose transferido el activo y pasivo de la misma al socio señor Amado Salomón.

Se ha fijado como domicilio para las oposiciones el del Dr. Raúl Fiore Moules, calle Rivadavia N° 480 de la ciudad de Salta.

Aserradero San Bernardo S. R. L. Amado Salomón José María Pacheco

e) 14 — al — 20 — 1 — 60 —

RETIRO DE SOCIO

N° 5.228 — EDICTO: Que por retiro del socio, Sr. Hisasi Yamamoto de la sociedad "Tintorería Oriental" se hizo cargo del Activo y del Pasivo de la misma el socio, Sr. Minei Higa, con un capital de m\$ 40.000.—, integradamente aportado y con asiento principal de los negocios en calle Córdoba N° 729, de esta ciudad.

Oposiciones al indicado domicilio.

e) 15 — al — 21 — 1 — 60 —

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 5231 — CLUB FEDERACION ARGENTINA Señor Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que de conformidad al Artículo 18° de los estatutos se realizará el día 31 de Enero de 1960 a horas 9,30 en la Secretaría de la Intendencia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscri-

bir el acta correspondiente.

3º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio a fenecer.

4º) Renovación total de la Comisión Directiva y designación del Organó de Fiscalización.

Saludamos al Señor Director con toda consideración.

Presidente e) 18 al 20/1/60 Secretario

Nº 5.230 — CONVOCATORIA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M.
 Sociedad civil, Metán (Salta).
 Metán Enero de 1.960.

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1.960 la que se realizará en la Sede Social de la Institución y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

De 8 a 18 Votación de los señores asociados para cubrir los siguientes cargos de la COMISION DIRECTIVA:

Presidente: Por dos años en reemplazo del señor Florencio Madrazo que termina su mandato.

Vicepresid.: Por un año para completar período por renuncia del Sr. Manuel Domingo Arriazu.

Prosecretario: Por dos años en reemplazo del señor Guillermo Perelló que termina su mandato.

Protesorero: Por dos años en reemplazo del señor Pablo César Arroyo que termina su mandato.

Vocal 1º: Por un año para completar período por renuncia del señor Juan M. Belasay.

Vocal 2º: Por dos años en reemplazo del señor Evaristo Boquet que termina su mandato.

Vocal 3º: Por dos años en reemplazo del señor Emilio German que termina su mandato.

Vocal 5º: Por un año para completar período por renuncia del Sr. Manuel Rodolfo Martínez.

VOCALES SUPLENTEs 1º 2º y 3º

Por un año en reemplazo de los señores Ricardo Esudero Néstor Osvaldo Villa y José Sánchez Hidalgo que terminan su mandato.

Contador: Por un año en reemplazo del señor Aurelio Villareal que termina su mandato.

Horas 18: Cierre del acto electoral ESCRUTINIO y verificación de los votos emitidos.

Horas 18.30 Lectura y consideración del acta anterior.
 Informe Organó de Fiscalización.
 Memoria y Balance Ejercicio 1.959.
 Aumento de la cuota de ingreso y de la cuota mensual de los señores asociados.
 Consideración de la financiación par ampliación de la Sede Social Art. 68º Inc. f de los Estatutos.
 Proclamación de los Srs. asociados electos miembros de la C. Directiva.
 Elección del Organó de Fiscalización.
 Sorteo de acciones.

FLORENCIO MADRAZO, Presidente.
 GUILLERMO ALBERTO BARRERA, Secretario.
 SEÑOR ASOCIADO:

Nos permitimos recordarle que los Estatutos disponen en su Art. 86º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto a la hora fijada, y en caso contrario se efectuará la Asamblea con cualquier cantidad de concurrentes salvo los casos en que deban tratarse los asuntos indicados en los Inc. f) y j) del Art. 68º.

Por tal motivo y recabando una vez más su colaboración para con la Institución nos permitimos solicitarle su más puntual asistencia.

e) 18 al 20 - 1 - 60

Nº 5.229 — CONVOCATORIA:
 "La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A."
 Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1.960 a las 11 horas en Belgrano 223, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1.959.

2º) Designación de tres directores titulares.
 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

e) 15 - 1 - al - 4 - 2 - 60 -

Nº 5.226 — CLUB CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:
 Salta, Enero de 1.960.
 Conforme lo establecido artículos 54/55 nuestros Estatutos, citase a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo día 24 corriente, a las horas 10.30 en Sede Social de la Institución, Urquiza 945, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y Aprobación acta Asamblea anterior;

2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas, Ganancias y Pérdidas é Informe del Organó de Fiscalización.

3º) Renovación parcial Comisión Directiva, elección siguientes autoridades: VICE PRESIDENTE, PRO - SECRETARIO, TESORERO, UN VOCAL TITULAR Y CUATRO VOCALES SUPLENTEs, por el término de dos años.

4º) Elección del Organó de Fiscalización.

5º) Asuntos varios.

El acto eleccionario realizaráse acto seguido.

SEGUNDO QUIROGA IRAMAIN, Secretario.
 DOMINGO P. FERNANDEZ, Presidente.
 e) 14 - al - 20 - 1 - 60 -

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de calar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.